

México, deuda externa y la nueva renegociación

Fausto Burgueño *

En el marco de una profunda y prolongada crisis estructural está presente como uno de los principales obstáculos al crecimiento económico y a cualquier estrategia de desarrollo alternativo, el monto total acumulado de la deuda externa y los compromisos de pago por su servicio, particularmente el vinculado a cubrir las tasas de interés. Con una deuda externa total de 106,000 millones de dólares y la transferencia neta de recursos al exterior superior a los 50,000 millones de dólares durante el periodo 1982-1987 sólo por concepto de intereses que han significado un promedio anual de 9,000 millones de dólares, el problema de la deuda es, hace tiempo, no sólo un problema financiero sino sobre todo un asunto económico y político. La deuda es, en pocas palabras, impagable, hecho que es reconocido por todos incluyendo a los propios acreedores. Continuar por lo tanto, con las mismas formas de renegociación sujetas a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), a los intereses de la banca privada internacional y a los criterios de los 7 principales países altamente industrializados, es atentar contra nuestra soberanía nacional y el bienestar del pueblo de México. Es en todo caso, mantener y profundizar uno de los principales obstáculos al crecimiento y ser factor de mayores desequilibrios que subordinan y restringen la producción, la distribución y la aplicación del excedente económico generado por el país.

Por ello, *ante los compromisos de la deuda es necesario anteponer el compromiso con la nación* para resolver el problema básico del crecimiento con distribución del ingreso y atacar a fondo las causas estructurales de la crisis actual. Un país como el nuestro de crecimiento cero durante el sexenio anterior, de graves desequilibrios productivos, altas tasas de desempleo y subempleo, de distribución del ingreso de los más injustos en América Latina, con una industria nacional descapitalizada, de alta dependencia alimentaria, científica y tecnológica, cultural y de patrones de consumo y cuyos efectos sociales adquieren aspectos de profunda gravedad en los casos de educación, salud, vivienda, alimentación y



pobreza, no puede ni debe continuar por este sendero que han impuesto las políticas de ajuste como si fuera nuestro "destino manifiesto".

Por otra parte, a la vista de los últimos acontecimientos se mantiene una situación de inflexibilidad por parte de los acreedores, la no aceptación real de su corresponsabilidad, aumento de la tasa de interés preferencial, caída de la mayoría de los precios de nuestras materias primas de exportación, restricción del comercio, y fortalecimiento del proteccionismo y reducción de nuevos financiamientos externos. En este marco y en condiciones de debilidad hace unas semanas, el gobierno de la república inició conversaciones en torno a una nueva renegociación de la deuda externa con los gobiernos acreedores, funcionarios el FMI y el Banco Mundial (BM), así como con el comité asesor de los bancos internacionales que representa a más de 500 bancos con los que México tiene contratada su deuda principal. En esta renegociación cuya acción hasta hoy ha sido

limitada y cuyas perspectivas son inciertas, se ha informado que se busca además de la obtención de un nuevo crédito por 8,600 millones de dólares: a) reducir la transferencia neta de recursos, b) disminuir el saldo acumulado, c) buscar negociaciones multianuales y, d) reducir el pago del débito con relación al Producto Interno Bruto (PIB). Las opiniones en relación a este asunto han sido múltiples y diversas y se ha destacado la opinión del profesor norteamericano Dornbush, asesor de gobiernos, que consiste básicamente en proponer el pago de los intereses en moneda nacional que pueden ser adquiridos y dedicados a la inversión, mediante la inversión extranjera que no debiera tener restricciones. Esta propuesta, que por cierto no representa ninguna novedad pues se trata de una versión modificada de la compra de deuda por activos nacionales, es por su propio significado inaceptable por las consecuencias que traería y representaría una mayor dependencia e integración con Norteamérica, a la par que plantea una total

* Director del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

liberalización de la economía mexicana y el tránsito a la integración continental y al mercado común norteamericano.

En todo caso, el país se encuentra hoy ante una difícil y compleja disyuntiva y la decisión que se tome y, la forma como se renegocie la deuda tendrá un significado e impacto fundamental en el destino de México y en particular sobre su política económica durante el actual sexenio. Dado el significado de éstas y de futuras negociaciones será importante considerar los siguientes aspectos como marco necesario para la solución del problema de la deuda:

1. Vincular el problema del pago de la deuda con aspectos relacionados con el comercio, precios de las materias primas, política de inversión y financiamiento.
2. Asumir el carácter político de la deuda y actuar con la voluntad política necesaria que en un marco de soberanía nacional, privilegie nuestra necesidad de crecimiento y de bienestar social sobre cualquier otro compromiso externo.

3. Toda renegociación debe partir del criterio de que todo compromiso de pago deberá estar basado en la capacidad de crecimiento real de la economía en la que el uso del excedente económico generado se privilegie hacia la inversión productiva y no a la transferencia neta de recursos al exterior.

En otro orden:

- a) Reconocer la necesidad de realizar un planteamiento global que involucre a la región latinoamericana y no aceptar negociaciones unilaterales que la afecten, buscar, por ello, la unidad latinoamericana y nuevas formas de cooperación e integración regional.
- b) Buscar integrar un club de deudores en el que el Grupo de los 8 y su posible ampliación deben de jugar un papel fundamental basado en los Acuerdos de Cartagena o las propuestas del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Así como se reconoce y acepta la existencia y accio-

nes del Club de París o del Grupo de los 7, por parte de los acreedores.

En todo caso, desde la perspectiva de nuestro país, ante sus problemas y necesidades, ante su derecho como nación soberana e independiente, toda renegociación de la deuda debería plantear lo siguiente:

1. Reconocer la corresponsabilidad ante el problema de la deuda y sólo ser aceptado como monto acumulado de la misma, su valor real del mercado.
2. Negociar la aplicación de tasas de interés fijas y que no rebasen el 4%.
3. Ampliar los plazos para el pago de amortizaciones de la deuda a 30-40 años.
4. En todo caso no cubrir el servicio de la deuda más allá del 3% del PIB.
5. Suspender el pago del servicio de la deuda por un periodo de 5 años y dedicar el recurso equivalente a la inversión productiva y a la solución de los problemas sociales más urgentes.

